



**PROYECTO DE
REGLAMENTACIÓN –
LEY DE ÁREAS DE VIDA**

Ley 2173 de 2021



Boletín PHRLegal

PROYECTO DE REGLAMENTACIÓN – LEY DE ÁREAS DE VIDA – PROGRAMAS DE SIEMBRA OBLIGATORIA DE ÁRBOLES:

El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible ha publicado para comentarios el proyecto de Resolución por medio de la cual se reglamenta la Ley 2173 de 2021 –LEY DE ÁREAS DE VIDA–, por medio de la cual se impone a las medianas y grandes empresas en Colombia la obligación de implementar programas de siembra de árboles en función de su número de empleados.

De acuerdo con la Ley, estas empresas deberán sembrar mínimo dos (2) árboles por cada uno de sus empleados.

El Ministerio recibirá comentarios sobre este proyecto de Resolución hasta el 02 de julio de 2024 a los correos de DPenaloza@minambiente.gov.co; y AFGonzalez@minambiente.gov.co

Allegamos para tales propósitos:



[Proyecto de Resolución del MADS](#)



[Memoria justificativa](#)



[Formato para enviar comentarios al MADS](#)

Contacto

Erika Serrano, Socia Medio Ambiente
Correo: Erika.serrano@phrlegal.com